



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.**
FONDO III, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022**

EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN MEXICAPAM, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, OAX., SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, POR PARTE LA EMPRESA "INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V.", EL C. RICARDO FABIAN LUNA LARA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO; LOS CC. ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA, ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR, ARQ. JOEL VENTURA MIGUEL ROSALES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y LOS CC; SUSANA INES MORALES LOPEZ, ELVA D. CRUZ H. Y ADELAIDA NAVARRO VASQUEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA RESPECTIVAMENTE QUIENES EN ESTE MOMENTO LLEVAN A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CALLES PLUTARCO ELÍAS CALLES ANDADOR VENUSTIANO CARRANZA Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS."/

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	008	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	019	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD	1101	AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN MEXICAPAM ✓

DATOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ✓ FONDO III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" ✓		
FINALIDAD:	2.- DESARROLLO SOCIAL ✓		
FUNCIÓN:	2.1.-PROTECCION AMBIENTAL ✓		
SUB-FUNCIÓN:	2.1.3 ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO ✓		
OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/102/2022 ✓	FECHA:	31 DE OCTUBRE DE 2022 ✓
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305 -2130504K260 10126-61412-2533322 ✓		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO ✓	IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 3,895,629.61 ✓
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 102/2022 ✓	FECHA:	26 DE DICIEMBRE DE 2022 ✓
CONV. MODIFICATORIO	DCSyCOP/FIII 102/CMP/2022 ✓	FECHA:	30 DE DICIEMBRE 2022 ✓
FECHA DE INICIO REAL:	27 DE DICIEMBRE DE 2022 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE MARZO DE 2023 ✓
METAS INICIALES:	AGEB 1185 380.95 ML ✓ AGEB 2272 25.94 ML ✓ AGEB 2287 155.91ML ✓	METAS ALCANZADAS:	AGEB 1185 371.76 ML ✓ AGEB 2272 25.01 ML ✓ AGEB 2287 166.78 ML ✓
BENEFICIARIOS:	1185-343 PERSONAS 2272-24 PERSONAS 2287-140 PERSONAS ✓		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR, DEMOLICIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN BANQUETAS DE 8 A 10 CMS. DE ESPESOR, RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO, RETIRO DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6", DESAZOLVE DE POZO DE VISITA DE 0.70 A 2.00 M Y DE 2.01 A 2.50 M DE PROFUNDIDAD, EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL TIPO III PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS DE 0.00 A 2.00 MTS Y DE 2.01 A 4.00 MTS DE PROFUNDIDAD, CAMA DE ARENA PARA APOYO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE O DRENAJE, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 30 CM. (12"),MODULO DE DESCARGA SANITARIA DOMICILIARIA TIPO "A" A LA RED GENERAL DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO SANITARIO, INTERCONEXION DE TUBERIA DE UN RANGO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.) DE DIAMETRO A POZO DE VISITA EXISTENTE,SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL MEJORADO CRIBADO CON MALLA DEL No. 4 Y CON MATERIAL MEJORADO, CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA PAVIMENTO CON MATERIAL DE BANCO, RELLENO Y COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO, DESAZOLVE PARA EXTRACCIÓN DE LODOS Y/O AGUAS NEGRAS EN ZANJA EXPUESTA DE DRENAJE SANITARIO EXISTENTE, ACARREO EN CAMION VOLTEO FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE. Y EXTRAORDINARIO. ✓

Y	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACIONES TRANSFERENCIAS			
APORTACION MUNICIPAL R33 FIII	\$ 3,895,629.61 ✓	\$ 3,895,629.61 ✓	\$0.00 ✓
TOTAL	\$ 3,895,629.61 ✓	\$ 3,895,629.61 ✓	\$0.00 ✓



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
FONDO III, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL C. RICARDO FABIAN LUNA LARA EN SU CARÁCTER DE: ADMINISTRADOR UNICO, DE LA EMPRESA: "INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V.", RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÁ POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 19:15 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA LA OBRA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: "INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V." ✓
REPRESENTANTE : C. RICARDO FABIAN LUNA LARA ✓
CARGO : ADMINISTRADOR UNICO ✓
R.F.C. : IA1160808Q3A ✓
DIRECCIÓN: CARRETERA INTERNACIONAL KM 5.5, COL. EUCALIPTOS, PUEBLO NUEVO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. C.P.68274 ✓



C. RICARDO FABIAN LUNA LARA
ADMINISTRADOR UNICO
"INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V."
CARRETERA INTERNACIONAL KM 5.5 COL. EUCALIPTOS
OAXACA DE JUAREZ OAXACA C.P. 68274

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA
CONTRATADA

ARQ. JOEL VENTURA MIGUEL ROSALES
RESIDENTE DE OBRA

POR EL COMITÉ DE OBRA

C. SUSANA INES MORALES LOPEZ
PRESIDENTA

C. ELVA D. CRUZ H.
SECRETARIA

C. ADELAIDA NAVARRO VASQUEZ
TESORERA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

I.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Siendo las 18:00 horas del día 15 de marzo del Año 2023.

II.- INTERVIENEN

Los que suscribimos: Los C.C. Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento; Arq. Paola Dolores Alderete Escobar, Jefa de Departamento de Construcción de Obra Contratada y Arq. Joel Ventura Miguel Rosales, Residente de Obra; pertenecientes a la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio De Oaxaca de Juárez y el C. Ricardo Fabián Luna Lara, en su carácter de administrador Único de la empresa: INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

III. OBJETO.

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CALLES PLUTARCO ELÍAS CALLES ANDADOR VENUSTIANO CARRANZA Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS."** Sin las firmas de quienes integran el comité de la obra, dando cumplimiento con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

IV.- ANTECEDENTES

Con esta fecha 07 de marzo del año en curso se concluyen los trabajos relativos a la obra antes mencionada e indicada en la estimación 3 (tres) y finiquito, quedando esta de manera operativa, por lo cual se procedió a la elaboración del Acta Entrega-Recepción, de la cual se hace mención, al solicitar la presencia del comité de obra, se nos informa la negativa que existe entre los integrantes del comité para realizar la recepción de la obra, esto debido a diferencias existentes entre los beneficiarios, por las cuales se presentaron diferentes inconformidades durante el proceso de ejecución y termino de obra, las cuales solicitaban trabajos adicionales que no se contemplan en el proyecto ejecutivo como los son: 1.- Reposición de pavimento de concreto hidráulico en áreas que no fueron intervenidas por los trabajos y los cuales se encontraban ya en mal estado previo al inicio de la obra. 2.- descargas sanitarias en domicilios que no cuentan con el servicio de drenaje sanitario siendo estas descargas nuevas por lo que la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento no autoriza descargas nuevas; por lo antes mencionado el comité toma la decisión de no firmar el acta entrega-recepción.

Una vez realizado el recorrido e inspección física de los trabajos, por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra está ejecutada en su totalidad. La presente acta no exime al **C. RICARDO FABIAN LUNA LARA**, en su carácter de administrador Único de la empresa: **INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C.V., responsable de su ejecución de los defectos ó vicios ocultos que resulten en la misma, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.

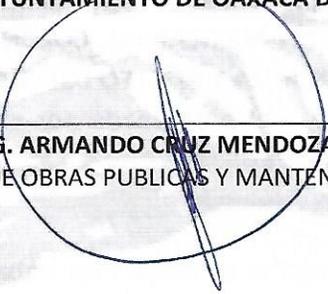
V.- SE HACE CONSTAR

Derivado de los antecedentes mencionados se procede a la elaboración del Acta Entrega-Recepción haciendo la aclaración que se tramitara sin firmas del Comité de obra.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 19:30 horas del día de su inicio, previa lectura del acta, se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

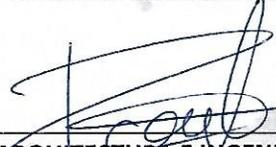
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ


ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA CONTRATADA


ARQ. JOEL VENTURA MIGUEL ROSALES
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C. RICARDO FABIAN LUNA LARA
ADMINISTRADOR UNICO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO